VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁJ GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

Entre la Vicepresidencia de la República, domiciliada en las calles Juan E. O´Leary Nº 222 y Presidente Franco, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Vicepresidencia de la República, Abog. **Santiago dos Santos**, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte, y la otra la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A** con RUC Nº 80085554-0, domiciliada en las calles Moises Bertoni 1478 casi O´Higgins de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores **Osvaldo Ariel Rodríguez**, con C.I.N° 3.533.685 y **Manuel Romero Pérez**, con C.I.Nº 5.445.784, denominada en adelante el PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TELEFONÍA IP**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TELEFONÍA IP.

2. **LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:**
   a) Contrato;
   b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   d) La oferta del Proveedor;
   e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   f) Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
   g) Anexo - Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N 335.828

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F	Departamento	Monto
2017	1	1	0	0	530	10	1	99	56.200.000

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Director General

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017, convocado por la Vicepresidencia de la República - Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución VPR_Nº 113/17.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Codigo de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43211501-001	Servidor de telefonía IP	Unidad	Grandstream	China	1	Unidad	11.220.000	11.220.000
2	43191508-004	Teléfono IP Tipo 1	Unidad	Grandstream	China	30	Unidad	750.000	22.500.000
3	43191508-004	Teléfono IP Tipo 2	Unidad	Grandstream	China	15	Unidad	990.000	14.850.000
4	43191508-004	Teléfono IP Tipo 3	Unidad	Grandstream	China	1	Unidad	2.800.000	2.800.000
TOTAL ITEM									51.370.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 51.370.000 (guaraníes, cincuenta y un millones trescientos setenta mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, la firma adjudicada deberá proveer los bienes y la puesta en marcha del sistema de telefonía IP, en la Vicepresidencia de la República, dirección O´Leary Nº 222 esq. Pte. Franco, 5to. Piso en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, a partir de la recepción de la Orden de Compra/Servicio como lo establecido en las especificaciones técnicas del presente llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF y la Dirección de Servicios Generales de la Vicepresidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar

BLUE-OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. **MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 08 de noviembre de 2017.

PROVEEDOR

Manuel Romero

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Director General

CONTRATANTE

Abog. Santiago dos Santos
Director General
Vicepresidencia de la República

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

SERVIDOR DE TELEFONÍA IP					
MARCA OFERTADA					GRANDSTREAM
MODELO OFERTADO:					UCM6208
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	UM	Cantidad.	Presentación
1	43211501-001	Servidor de Telefonía IP	un	1	- **Condiciones Generales:** Servidor de Telefonía IP con conmutación interna 100% IP, capaz de integrar telefonía analógica, digital (TDM) e IP de manera transparente. El servidor de telefonía IP debe poder encriptar el flujo de las llamadas en protocolos seguros como SRTP o TLS. Una funcionalidad fundamental que debe soportar el servidor de telefonía IP es la de comunicaciones unificadas. - **Funcionalidades:** Se deben poder agregar extensiones IP sin incurrir en costos de licenciamiento. El sistema debe soportar ser expandido en líneas telefónicas de forma ilimitada con tantos gateways SIP como se desee, sin incurrir en licencias extras. Cantidad de llamadas concurrentes: 100 como mínimo. Posibilidad de integrar con directorio corporativo para generar directorio telefónico. Soporte de troncales SIP. La administración del servidor de telefonía IP debe ser sobre web (HTTP/HTPPS) y debe estar en idioma español. El sistema cotizado debe estar preparado para soportar audio y video conferencia. Transferencia Telefónica, llamadas en espera, grupo de timbrado. Llamada en Espera. Desvío de llamadas, IVR. Cancelación de Eco. Funcionalidades básicas de call center: Múltiples colas de llamadas, anuncio de posición al llamador, gestión de agentes y distribución de llamadas. Estadísticas, posibilidad que el supervisor pueda escuchar o introducirse en la llamada de un agente desde su teléfono IP. El sistema debe tener la capacidad de buzón de voz para los usuarios, y ser capaz de enviar los mensajes de voz por correo electrónico a los usuarios. El servidor de telefonía IP debe contar con por lo menos 1 (un) puerto USB y lectoras de tarjetas de memoria para exportar o importar archivos de grabación, reportes, y archivos de configuración del sistema. Los usuarios del sistema deben poder llamar a las extensiones de otros usuarios a través del nombre del destinatario, es decir, buscando el nombre del destinatario en el directorio telefónico. El teléfono debe tener funcionalidades de reenvío de llamadas, que permita a los usuarios reenviar las llamadas a otro número si es necesario. Desde la interfaz web de gestión del servidor de telefonía IP se debe poder verificar y generar reportes de detalles de llamadas: Llamadas entrantes, salientes, duración, extensiones, etc., las cuales deben poder ser filtrables por fecha, extensión, troncal, estado de la llamada (atendida, no atendida, etc.). Los reportes de llamadas deben poder ser descargados en formatos exportables desde el servidor de telefonía IP, y ser programados para ser enviados periódicamente a cuentas de correo electrónico definidas. El sistema debe tener la capacidad de que los usuarios, a través de aplicación móvil en Android o IOS, utilicen las funcionalidades de telefonía (realizar y recibir llamadas). Esta funcionalidad debe estar habilitada para todos los usuarios. El servidor de telefonía IP deberá tener una API a través de la cual, herramientas de terceros puedan gestionar los reportes de detalles de llamadas y grabaciones de llamadas almacenados en el servidor. La comunicación con la API debe ser a través de HTTPS u otro

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

					protocolo seguro, con credenciales administradas por el servidor de telefonía IP. El sistema debe realizar la grabación de las llamadas entrantes o salientes, con opciones de grabar todas las llamadas de las troncales, y guardar estas grabaciones en el servidor de telefonía IP. Las llamadas grabadas también pueden ser buscadas desde un ordenador y ser descargadas en un medio de almacenamiento externo. - **Aprovisionamiento:** Cada uno de los teléfonos IP conectados a la red institucional debe poder ser aprovisionados en sus configuraciones de manera transparente desde el servidor de telefonía IP. - **Códecs soportados:** G.711; G.729A/U (Códecs de voz). H.263; H.264 (Códecs de vídeo) - **Protocolos soportados:** SIP; SRTP; LDAP. HTTPS. - **Interfaces:** Interfaces FXO para troncales de COPACO: Por lo menos 16. Se acepta que las interfaces se suministren a través de gateways FXO SIP. Interfaces FXS: por lo menos, 2 para uso de líneas bajas en caso de fallas o problemas de energía. Interfaces Gigabyte Ethernet: Por lo menos 2. - **Seguridad:** SRTP. SIP con transporte sobre TLS (SIP Seguro). - **Servicios Requeridos:** La solución de telefonía IP debe ser implementada en modalidad llave en mano, según los requerimientos mencionados: configuración de líneas bajas actuales en el servidor de telefonía IP, Configuración de rutas de llamadas entrantes y salientes, configuración de IVR y menús para llamadas entrantes, Configuración de reportes de llamadas y grabación de llamadas, Configuración de VLANs de telefonía IP (en red actualmente en producción de la institución) y teléfonos IP (los teléfonos IP deben aprovisionarse de sus configuraciones de manera transparente desde el servidor de telefonía IP), fax y otros servicios básicos de telefonía. Capacitación y transferencia de conocimiento de por lo menos 10 horas en la gestión de la plataforma de telefonía IP para los funcionarios del Departamento de TIC de la Vicepresidencia así como la disponibilidad por lo menos 20 días hábiles o según necesidad, posteriores a la capacitación para aclaración de dudas que puedan surgir de parte del personal del área de TIC. Se debe realizar el cableado de 11 líneas telefónicas actuales de la institución hasta el Datacenter de la Sede de la Vicepresidencia. Se debe instalar protección contra descargas atmosféricas para estas 11 líneas para proteger al servidor de telefonía IP. Las líneas deben estar terminadas en un patch panel RJ11 a ser instalado en el mismo rack que el servidor, desde el cual se conectarán las líneas a los puertos FXO disponibles. Todos los equipos activos (Servidor de telefonía IP y teléfonos IP) deberán ser del mismo fabricante. Esto es a fin de asegurar la completa compatibilidad de todos los servicios y protocolos exigidos. - **Documentación:** Garantía escrita mínima de 1 año incluyendo soporte de atención aplicada de 8 X 5 X Siguiente día Hábil para Hardware; Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo. El Oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante para la comercialización de la solución. El oferente deberá presentar un Proyecto Técnico, donde manifestará cómo la solución de telefonía IP que ha

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

					sido cotizada, estará implementada y cumplirá con los requisitos solicitados en el presente pliego. La empresa deberá dar soporte a la Institución por 1 (un) año posterior a la recepción final de la solución ofertada. El oferente deberá entregar las tablas o manuales de especificaciones técnicas en idioma español, aunque cuente con otros idiomas en el mismo, y de no contar en el manual de origen en uno de los idiomas oficiales de nuestro país, en este caso el español, debe contar con la traducción oficial del mismo, con las que se podrá corroborar el cumplimiento de lo solicitado. La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fueren necesarios para la perfecta operatividad, aunque los mismos no se encuentren descriptos en el presente PBC accesorios, componentes o insumos como los mencionados precedentemente, y que no se encuentren descriptos en el presente PBC, además de sus respectivos manuales, en caso de que existan. - **Plazo de entrega de la solución instalada:** máximo 20 (veinte) días hábiles en total, que incluye la entrega de los equipos y la puesta en marcha del sistema de telefonía IP en la Institución.
TELÉFONO IP 1					
MARCA OFERTADA					**GRANDSTREAM**
MODELO OFERTADO:					**GXP1615**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien/Servicio**	**UM**	**Cantidad.**	**Presentación**
2	43211501-004	Teléfono IP Tipo 1	un	30	- **Pantalla:** LCD monocromática de por lo menos 128x48 pixeles - **Teclado:** Mínimo 22 botones administrativos del teléfono, además de los 12 botones del teclado numérico. - **Conectividad:** 2 Puertos RJ-45 Fast Ethernet mínimo, puertos Switcheados. Conector para audífonos. Altavoz integrado. Alimentación CC/CA/PoE. - **Funciones de llamada:** Realizar y recibir llamada. ID de llamante. Detener timbre. Rechazar llamada. Por lo menos una línea SIP. Llamada en espera. Llamada en espera/reanudación. Transferencia de llamada. Desvío de todas las llamadas. Conferencia. Acceso a la mensajería vocal. Indicación de mensaje en espera. Rellamada del último número. Directorio telefónico. Gestión de tonos. Control de volumen. Audífono. Gestión de melodías de llamada. Teclas de función programables, por lo menos tres. - **Alimentación:** Alimentación por Ethernet (PoE) 802.3af. Alimentación CA/CC. Se debe incluir Fuente de Alimentación CA/CC - **Codecs y características de audio:** G.711; G729; G723; G722. - **Funcionalidades generales:** Auto Aprovisionamiento desde el servidor de telefonía IP. El teléfono IP debe adquirir su configuración de manera transparente desde el servidor de telefonía IP. SRTP para encriptación de llamadas. Soporte de VLANs. Soporte de priorización 802.1p. Gestión web segura HTTPS. Debe soportar LDAP. QoS en Capa 2 y en Capa 3. Lenguaje de interfaz del usuario: Español - **Documentación:** Garantía escrita mínima de 1 año incluyendo soporte de atención aplicada de 8 X 5 X Siguiente día Hábil para Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

					desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo. El Oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante para la comercialización de la solución. El oferente deberá presentar un Proyecto Técnico donde manifestará cómo la solución de telefonía IP que ha sido cotizada, estará implementada y cumplirá con los requisitos solicitados en el presente pliego. La empresa deberá dar soporte a la Institución por 1 (un) año posterior a la recepción final de la solución ofertada. - **Instalación:** La solución de telefonía IP debe ser implementada en modalidad llave en mano, según los requerimientos mencionados: Configuración de líneas bajas actuales en el servidor de telefonía IP, Configuración de rutas de llamadas entrantes y salientes, Configuración de IVR y menús para llamadas entrantes, Configuración de reportes de llamadas y grabación de llamadas, Configuración de VLANs de telefonía IP (en red actualmente en producción de la institución) y teléfonos IP (los teléfonos IP deben aprovisionarse de sus configuraciones de manera transparente dese el servidor de telefonía IP), fax y otros servicios básicos de telefonía. Capacitación y transferencia de conocimiento de por lo menos 10 horas en la gestión de la plataforma de telefonía IP al plantel de la TIC de la Vicepresidencia y la utilización a funcionarios del área de Central telefónica, así como la disponibilidad por 20 días hábiles o según necesidad, posteriores a la capacitación para aclaración de dudas que puedan surgir tanto del personal del área de TIC, como de los demás funcionarios de la institución. Todos los equipos activos (Servidor de telefonía IP y teléfonos IP) deberán ser del mismo fabricante, a fin de asegurar la completa compatibilidad de todos los servicios y protocolos exigidos. El oferente deberá entregar las tablas o manuales de especificaciones técnicas en idioma español, aunque cuente con otros idiomas en el mismo, y de no contar en el manual de origen en uno de los idiomas oficiales de nuestro país, en este caso el español, debe contar con la traducción oficial del mismo, con las que se podrá corroborar el cumplimiento el cumplimiento de lo solicitado. La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fueren necesarios para la perfecta operatividad, aunque los mismos no se encuentren descriptos en el presente PBC, además de sus respectivos manuales, en caso de que existan. - **Plazo de entrega de la solución instalada:** máximo 20 (veinte) días hábiles en total, que incluye la entrega de los equipos y la puesta en marcha del sistema de telefonía IP en la Institución.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

TELÉFONO IP 2					
MARCA OFERTADA					GRANDSTREAM
MODELO OFERTADO:					GXP1628
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	UM	Cantidad.	Presentación
3	43191508-004	Teléfono IP – Tipo 2	un	15	- **Pantalla:** LCD monocromática de por lo menos 128x48 pixeles con luz de retroiluminación - **Teclado:** Mínimo 25 botones administrativos del teléfono, además de los 12 botones del teclado numérico. Por lo menos 8 teclas configurables para discado rápido y visualización de presencia de extensión. - **Conectividad:** 2 Puertos RJ-45 Gigabit Ethernet mínimo, Switcheados. Conector para audífonos. Altavoz integrado. Alimentación CC/CA/PoE. - **Funciones de llamada:** Realizar y recibir llamada. ID de llamante. Detener timbre. Rechazar llamada. Por lo menos dos líneas SIP. Llamada en espera. Llamada en espera/reanudación. Transferencia de llamada. Desvío de todas las llamadas. Conferencia. Acceso a la mensajería vocal. Indicación de mensaje en espera. Rellamada del último número. Directorio telefónico. Gestión de tonos. Control de volumen. Audífono. Gestión de melodías de llamada. Teclas de función programables, por lo menos tres. - **Alimentación:** Alimentación por Ethernet (PoE) 802.3af. Alimentación CA/CC - **Codecs y características de audio:** G.711; G729; G723; G722. Soporte de audio de banda ancha en auricular de teléfono y altavoz. - **Funcionalidades generales:** Auto Aprovisionamiento desde el servidor de telefonía IP. El teléfono IP debe adquirir su configuración de manera transparente desde el servidor de telefonía IP. SRTP para encriptación de llamadas. Soporte de VLANs. Soporte de priorización 802.1p. Gestión web segura HTTPS. Debe soportar LDAP. QoS en Capa 2 y en Capa 3. Lenguaje de interfaz del usuario: Español - **Documentación:** Garantía escrita mínima de 1 año contra defecto de fábrica, incluyendo soporte de atención aplicada de 8 X 5 X Siguiente día hábil para Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo. El Oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante para la comercialización de la solución. El oferente deberá presentar un Proyecto Técnico donde manifestará cómo la solución de telefonía IP que ha sido cotizada, estará implementada y cumplirá con los requisitos solicitados en el presente pliego. La empresa deberá dar soporte a la Institución por 1 (un) año posterior a la recepción final de la solución ofertada. - **Instalación:** La solución de telefonía IP debe ser implementada en modalidad llave en mano, según los requerimientos mencionados: Configuración de líneas bajas actuales en el servidor de telefonía IP, Configuración de rutas de llamadas entrantes y salientes, Configuración de IVR y menús para llamadas entrantes, Configuración de reportes de llamadas y grabación de llamadas,

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

					Configuración de VLANs de telefonía IP (en red actualmente en producción de la institución) y teléfonos IP (los teléfonos IP deben aprovisionarse de sus configuraciones de manera transparente desde el servidor de telefonía IP), fax y otros servicios básicos e telefonía. Capacitación y transferencia de conocimiento de por lo menos 10 horas en la gestión de la plataforma de telefonía IP al plantel de la TIC de la Vicepresidencia y la utilización a funcionarios del área de Central telefónica, así como la disponibilidad por 20 días hábiles o según necesidad posteriores a la capacitación para aclaración de dudas que puedan surgir tanto del personal del área de TIC, como de los demás funcionarios de la institución. Todos los equipos activos (Servidor de telefonía IP y teléfonos IP) deberán ser del mismo fabricante, a fin de asegurar la completa compatibilidad de todos los servicios y protocolos exigidos. El oferente deberá entregar las tablas o manuales de especificaciones técnicas en idioma español, aunque cuente con otros idiomas en el mismo, y de no contar en el manual de origen en uno de los idiomas oficiales de nuestro país, en este caso el español, debe contar con la traducción oficial del mismo, con las que se podrá corroborar el cumplimiento el cumplimiento de lo solicitado. La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fueren necesarios para la perfecta operatividad, aunque los mismos no se encuentren descriptos en el presente PBC, además de sus respectivos manuales, en caso de que existan. - **Plazo de entrega de la solución instalada:** máximo 20 (veinte) días hábiles en total, que incluye la entrega de los equipos y la puesta en marcha del sistema de telefonía IP en la Institución.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085[illegible]

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

TELÉFONO IP 3					
MARCA OFERTADA					GRANDSTREAM
MODELO OFERTADO:					GXP2140 con módulo EXT2200
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	UM	Cantidad.	Presentación
4	43191508-004	Teléfono IP Tipo 3		1	- **Pantalla:** LCD color de por lo menos 4 pulgadas de diagonal - **Teclado:** Mínimo 25 botones administrativos del teléfono, además de los 12 botones del teclado numérico. Incluir módulo dedicado de extensiones, para discado rápido y visón de estado de presencia de extensión, para manejar 40 extensiones. El módulo debe ser compatible con el teléfono IP Tipo 3 cotizado. - **Conectividad:** 2 Puertos RJ-45 Gigabit Ethernet mínimo, puertos Switcheados. Conector para audífonos. Altavoz integrado. Alimentación CC/CA/PoE. - **Funciones de llamada:** Realizar y recibir llamada. ID de llamante. Detener timbre. Rechazar llamada. Por lo menos cuatro líneas SIP. Llamada en espera. Llamada en espera/reanudación. Transferencia de llamada. Desvío de todas las llamadas. Conferencia de 5 vías. Acceso a la mensajería vocal. Indicación de mensaje en espera. Rellamada del último número. Directorio telefónico. Gestión de tonos. Control de volumen. Audífono. Gestión de melodías de llamada. Teclas de función programables, por lo menos tres. - **Alimentación:** Alimentación por Ethernet (PoE) 802.3af. Alimentación CA/CC. Se debe incluir Fuente de alimentación CA/CC - **Codecs y características de audio:** G.711; G729; G723; G722. Soporte de audio de banda ancha en auricular de teléfono y en altavoz. - **Funcionalidades generales:** Auto Aprovisionamiento desde el servidor de telefonía IP. El teléfono IP debe adquirir su configuración de manera Transparente desde el servidor de telefonía IP. SRTP para encriptación de llamadas. Soporte de VLANs. Soporte de priorización 802.1p. Gestión web segura HTPPS. Debe soportar LDAP. QoS en Capa 2 y en Capa 3. Lenguaje de la interfaz del usuario: Español - **Documentación:** Garantía escrita mínima de 1 año contra defecto de fábrica, incluyendo soporte de atención aplicada de 8 X 5 X Siguiente día hábil para Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo. El Oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante para la comercialización de la solución. El oferente deberá presentar un Proyecto Técnico donde manifestará cómo la solución de telefonía IP que ha sido cotizada, estará implementada y cumplirá con los requisitos solicitados en el presente pliego. La empresa deberá dar soporte a la Institución por 1 (un) año posterior a la recepción final de la solución ofertada. - **Instalación:** La solución de telefonía IP debe ser implementada en modalidad llave en mano, según los requerimientos mencionados: Configuración de líneas bajas

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

CONTRATO 11/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2017

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

					actuales en el servidor de telefonía IP, Configuración de rutas de llamadas entrantes y salientes, Configuración de IVR y menús para llamadas entrantes, Configuración de reportes de llamadas y grabación de llamadas, Configuración de VLANs de telefonía IP (en red actualmente en producción de la institución) y teléfonos IP (los teléfonos IP deben aprovisionarse de sus configuraciones de manera transparente desde el servidor de telefonía IP), fax y otros servicios básicos e telefonía. Capacitación y transferencia de conocimiento de por lo menos 10 horas en la gestión de la plataforma de telefonía IP al plantel de la TIC de la Vicepresidencia y la utilización a funcionarios del área de Central telefónica, así como la disponibilidad por 20 días hábiles o según necesidad posteriores a la capacitación para aclaración de dudas que puedan surgir tanto del personal del área de TIC, como de los demás funcionarios de la institución. Todos los equipos activos (Servidor de telefonía IP y teléfonos IP) deberán ser del mismo fabricante, a fin de asegurar la completa compatibilidad de todos los servicios y protocolos exigidos. El oferente deberá entregar las tablas o manuales de especificaciones técnicas en idioma español, aunque cuente con otros idiomas en el mismo, y de no contar en el manual de origen en uno de los idiomas oficiales de nuestro país, en este caso el español, debe contar con la traducción oficial del mismo, con las que se podrá corroborar el cumplimiento el cumplimiento de lo solicitado. La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fueren necesarios para la perfecta operatividad, aunque los mismos no se encuentren descriptos en el presente PBC, además de sus respectivos manuales, en caso de que existan. - **Plazo de entrega de la solución instalada:** máximo 20 (veinte) días hábiles en total, que incluye la entrega de los equipos y la puesta en marcha del sistema de telefonía IP en la Institución.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Director General *